

## II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

### 1. Introducción

Las acciones en materia de manejo de la deuda pública tienen como objetivo central satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible, manteniendo un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas y el desarrollo de los mercados financieros locales. Estas acciones se llevan a cabo siguiendo las líneas de acción establecidas en el Plan Anual de Financiamiento 2008, que tiene dos vertientes principales i) continuar privilegiando el uso de la deuda en pesos de largo plazo para financiar el déficit del Gobierno Federal y ii) instrumentar una política de pasivos enfocada a mejorar la estructura de costo y plazo de la deuda externa. Las vertientes anteriores son congruentes con las estrategias y objetivos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008 - 2012 (Pronafide).

Para lograr los objetivos anteriormente planteados se continúa teniendo una política proactiva de deuda. Durante el trimestre que se reporta se realizaron acciones con este fin, tal como la emisión que se realizó durante el mes de abril de Títulos Opcionales (“warrants”) para el intercambio de deuda externa por interna, así como, las operaciones de recompra de Bonos y Udibonos. Acciones como éstas permiten continuar fortaleciendo la estructura de la deuda y aprovechar la evolución de los mercados financieros para asegurar que las condiciones de costo de la deuda pública sean las más favorables en el mediano y largo plazo, manteniendo un nivel de riesgo prudente.

### 2. Deuda del Gobierno Federal

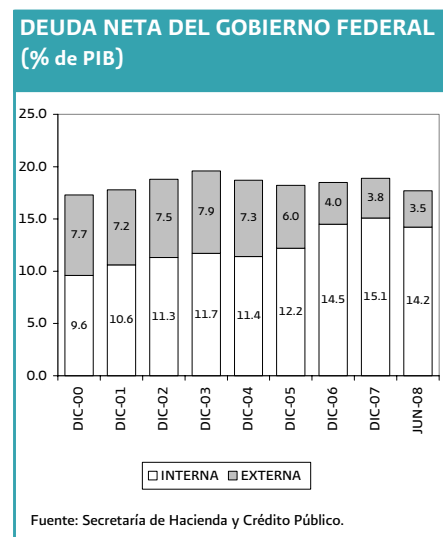
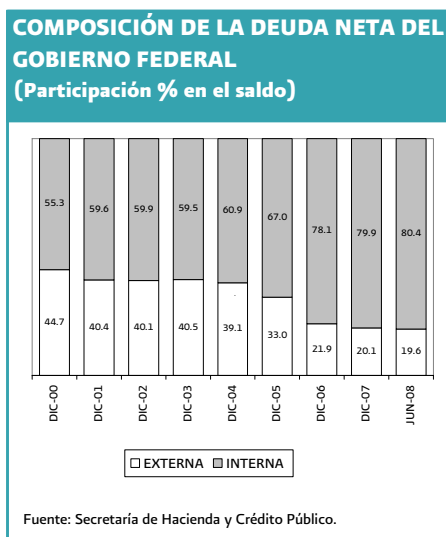
Al cierre del segundo trimestre de 2008, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 2 billones 179 mil 560.6 millones de pesos. De este monto, 80.4 por ciento está constituido por deuda interna y el 19.6 por ciento restantes por deuda externa.

#### DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-07	30-Jun-08	31-Dic-07	30-Jun-08	31-Dic-07	30-Jun-08
TOTAL	2'236,911.0	2'179,560.6	100.0	100.0	18.9	17.7
INTERNA	1'788,339.0	1'751,916.9	79.9	80.4	15.1	14.2
EXTERNA	448,572.0	427,643.7	20.1	19.6	3.8	3.5

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como porcentaje del PIB<sup>1</sup>, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 17.7 por ciento, cifra menor a la observada al cierre de 2007 que fue de 18.9 por ciento, correspondiendo 14.2 puntos porcentuales a deuda interna y 3.5 a deuda externa. Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa disminuyó en 0.5 puntos porcentuales, al pasar de 20.1 por ciento al cierre de 2007 a 19.6 por ciento al cierre del mes de junio de 2008.



## 2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

### EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-07	Movimientos de enero a junio de 2008				Saldo 30-Jun-08 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros <sup>1/</sup>	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	1'788,339.0					1'751,916.9
2.-Activos <sup>2/</sup>	107,921.8					249,398.2
3.-Saldo de la Deuda Bruta	1'896,260.8	799,674.8	704,647.0	95,027.8	10,026.5	2'001,315.1

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

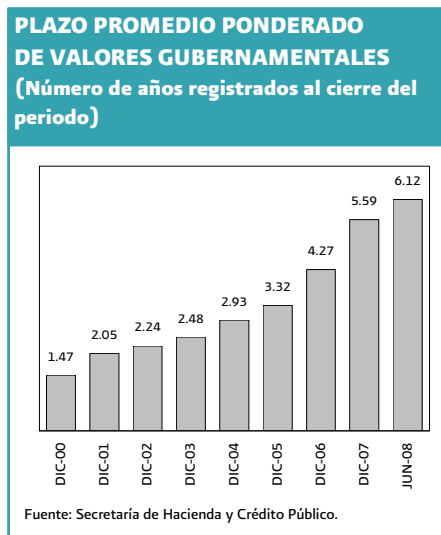
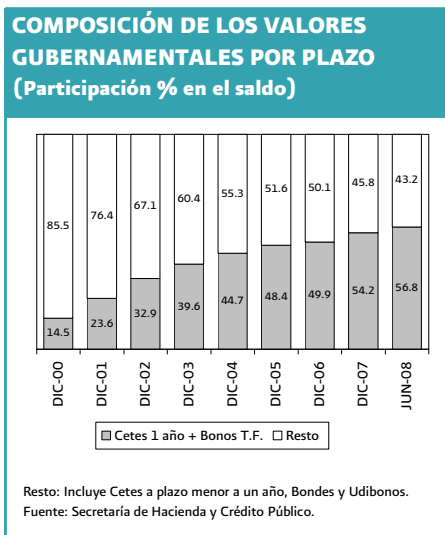
2/ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del segundo trimestre de 2008 se ubicó en 1 billón 751 mil 916.9 millones de pesos, monto inferior en 36 mil 422.1 millones de pesos al observado al cierre del 2007. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento

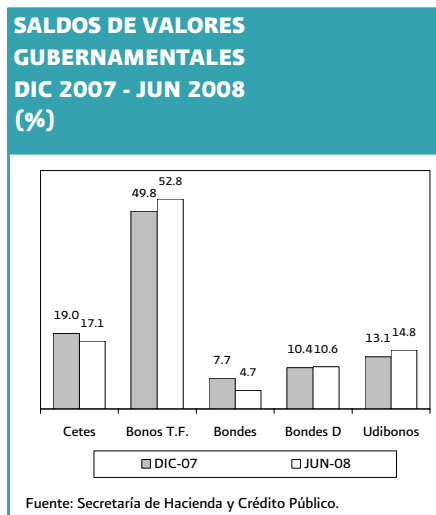
<sup>1</sup> En todos los apartados del presente informe donde se hace referencia a los comparativos de deuda a PIB, es conveniente mencionar que: Los porcentajes del PIB de 2003 a 2008 corresponden a los obtenidos a precios corrientes de acuerdo a la nueva clasificación (SCIAN) utilizada en el cambio de año base 2003. Para fines de comparación, los porcentajes del PIB de 1990 a 2002 se calcularon con una serie reconstruida del PIB empleando las tasas de crecimiento del PIB nominal correspondiente a la clasificación derivada de la base 1993. En este sentido, los porcentajes de 1990 a 2002 son preliminares en tanto el INEGI no dé a conocer las series oficiales del PIB a precios corrientes para esos años con la clasificación SCIAN.

neto por 95 mil 27.8 millones de pesos, b) un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 141 mil 476.4 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 10 mil 26.5 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indexada a esta variable.



La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 54.2 por ciento al cierre de 2007 a 56.8 por ciento al término del segundo trimestre de 2008. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se incrementó en 0.53 años (195 días), al pasar de 5.59 a 6.12 años en el mismo periodo.

Durante el segundo trimestre de 2008, el endeudamiento interno neto se obtuvo a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija, de Udibonos y de Bonos D. La participación de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija dentro del saldo de valores gubernamentales pasó de 49.8 por ciento al cierre de 2007 a 52.8 por ciento al segundo trimestre de 2008, mientras que los Bonos D pasaron de 10.4 a 10.6 por ciento durante el mismo periodo. Asimismo, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales de 13.1 a 14.8 por ciento. Por su parte, los Cetes pasaron de 19.0 por ciento a 17.1 por ciento, mientras que, la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa revisable cayó de 7.7 a 4.7 por ciento.



Al cierre del segundo trimestre de 2008 se registró un endeudamiento interno neto por 95 mil 27.8 millones de pesos. Esta cifra es congruente con el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, el cual establece un techo de endeudamiento interno neto de 220 mil millones de pesos.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL \*  
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 30-Jun-08	2008		2009		Total
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	2'001,315.1	256,475.9	163,955.6	27,601.9	31,265.8	479,299.2
Cetes	324,677.4 <sup>1/</sup>	205,409.3	89,076.4	11,562.0	18,629.7	324,677.4
Bondes	88,000.0	15,300.0	14,700.0	14,400.0	12,000.0	56,400.0
Bondes D	201,190.3	34,103.4	0.0	0.0	0.0	34,103.4
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	999,341.0	0.0	53,861.0	0.0	0.0	53,861.0
Udibonos	280,233.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SAR	71,337.4	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Otros	36,536.0	1,180.5	5,835.5	1,157.2	153.4	8,326.6

\*Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de Junio de 2008, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del periodo. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

<sup>1/</sup> De este monto 99 mil 229.3 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de junio de 2008, se prevé que los vencimientos de deuda en el resto del año (julio-diciembre) alcanzarán un monto de 420 mil 431.5 millones de pesos. Este monto está asociado fundamentalmente a los vencimientos de valores

gubernamentales, cuyo refinanciamiento se tiene programado realizar a través del programa de subastas que semanalmente lleva a cabo el Gobierno Federal.

Entre las acciones y resultados de la estrategia de manejo de la deuda interna durante el segundo trimestre de 2008, destacan:

- **Permutas y Recompras de valores gubernamentales**

En el Plan Anual de Financiamiento 2008 (PAF08) se anunció la realización de operaciones de permutas durante 2008 como un mecanismo eficiente para suavizar el perfil de vencimientos y como una herramienta de manejo de caja. De igual forma, en el PAF08 se anunció que el programa de permutas se utilizaría en cualquier sector de la curva de rendimientos del Gobierno Federal con el fin de acelerar el proceso de creación de Bonos de referencia. Las operaciones de permuta tienen el propósito de amortizar anticipadamente una emisión (emisión objetivo) y liquidar ésta operación a través de la reapertura de otra emisión (emisión de liquidación), como resultado se reduce el monto de la emisión objetivo y se incrementa el monto de la emisión de liquidación. De esta manera se realizó una operación de permuta durante el mes de mayo la cual tuvo como objetivo consolidar el bono de referencia a 10 años, la emisiones objetivo fueron los Bonos a Tasa Nominal Fija con vencimiento en el 2015 (M 151217) y 2016 (M 161215) y la emisión de liquidación fue realizada con el Bono con vencimiento en el 2017 (M 171214). La operación fue por un monto aproximado de 8 mil millones de pesos, lo que incrementó el monto en circulación del bono a 10 años en 34 por ciento.

De forma adicional, en el PAF 2008 se anunció la intención de desarrollar un programa regular de recompras para complementar a las operaciones de permutas en las actividades de manejo de caja y administración de la parte corta de la curva de rendimientos, además de que a través de estas operaciones se podría amortizar de forma anticipada parte del monto vigente de las emisiones que ya no están siendo colocadas en subastas primarias.

Conforme a lo anterior, en el programa de subastas de valores gubernamentales para el segundo trimestre de 2008 se anunció la realización de la primera operación de recompra, misma que fue realizada durante el mes de abril. Dicha operación tuvo como objetivo retirar del mercado títulos del bono próximo a vencer, el M 081224. El mecanismo a través del cual se realizó la operación consistió en que el Gobierno Federal fijó el precio al que estaba dispuesto a recomprar el instrumento y los postores indicaron el monto que estaban dispuestos a vender a este nivel. Se recibieron posturas por un monto aproximado de 28 mil millones de pesos, lo cual representó una recompra de aproximadamente el 35 por ciento del monto en circulación de esta emisión.

## 2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

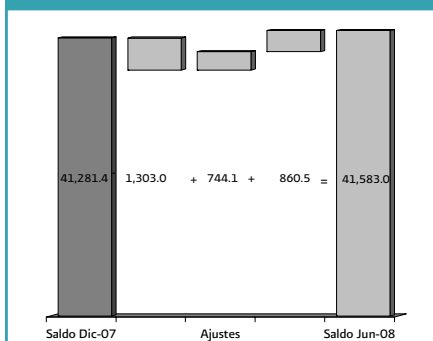
Al cierre del segundo trimestre de 2008, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 41 mil 583.0 millones de dólares, monto superior en 301.6 millones de dólares al registrado al cierre de 2007. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 3.5 por ciento.

La evolución de la deuda externa neta en el periodo enero-junio de 2008 fue resultado de los siguientes factores:

- Un desendeudamiento externo neto de 1 mil 303 millones de dólares, derivado de disposiciones por 1 mil 671.5 millones de dólares y amortizaciones por 2 mil 974.5 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 744.1 millones de dólares, que reflejan tanto la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, así como el cambio en el valor de los pasivos debido a su registro a valor de mercado.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una reducción de 860.5 millones de dólares. Esta variación refleja, principalmente, la disminución en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de junio, se prevé que las amortizaciones durante el resto del año (julio-diciembre) alcanzarán un monto de 1 mil 890.9 millones de dólares<sup>2</sup>, de los cuales:

**SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
DIC 2007 - JUN 2008  
(Millones de dólares)**



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 31-Dic-07	Movimientos de enero a junio de 2008				Saldo 30-Jun-08 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes <sup>1/</sup>	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	41,281.4					41,583.0
2.-Activos <sup>2/</sup>	970.0					109.5
3.-Saldo de la Deuda Bruta	42,251.4	1,671.5	2,974.5	-1,303.0	744.1	41,692.5

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios y el registro de pasivos a valor de mercado.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>2</sup> Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

- 1) 86.5 por ciento se integraría por las amortizaciones proyectadas de mercado de capitales; y,
- 2) 13.5 por ciento correspondería a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales y de comercio exterior.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL<sup>1/</sup>  
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 30-Jun-08	2008		2009		Total
		3er. trim	4to. Trim.	1er.Trim.	2do. Trim.	
<b>Total</b>	41,692.5	696.4	1,194.5	3,518.0	125.4	5,534.3
Mercado de Capitales	34,811.1	554.2	1,080.9	3,395.5	0.0	5,030.6
OFIS	6,601.3	139.5	107.3	119.8	119.5	486.1
Comercio Exterior	203.6	2.7	6.3	2.7	5.9	17.6
Reestructutados	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

1/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de Junio de 2008.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las acciones y resultados de la estrategia de manejo de la deuda externa durante el segundo trimestre de 2008, destacan las siguientes:

- **Emisión de Títulos Opcionales (“warrants”) para el Intercambio de Deuda Externa por Interna**

Los Títulos Opcionales (“warrants”) son títulos que otorgan a su tenedor el derecho, más no la obligación, de intercambiar al término de su vigencia ciertos bonos emitidos por el Gobierno Federal en los mercados internacionales y denominados en moneda extranjera (Bonos UMS) por Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal emitidos en México.

La emisión de los “warrants” realizada durante el mes de abril consistió en una serie (serie A) por 1 mil millones de dólares que permitirá al inversionista intercambiar Bonos UMS por Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija denominados en moneda nacional (Bonos M) y otra serie (serie B) por 250 millones de dólares que permitirá el intercambio de Bonos UMS por Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión (Udibonos). Ambas series contemplan una amplia canasta de Bonos UMS elegibles para el intercambio, denominados tanto en dólares como en euros. La oferta del instrumento se realizó a través de subasta, la cual permitió un mejor proceso de descubrimiento de precios y asignación de los Títulos Opcionales. En la subasta participaron inversionistas institucionales de diversas nacionalidades, incluyendo mexicanos, estadounidenses y europeos.

En caso de que, en la fecha de vencimiento de los instrumentos, los inversionistas tenedores de Títulos Opcionales decidan ejercer su derecho a intercambiar bonos globales denominados en moneda extranjera por Bonos M o Udibonos según corresponda, se continuará mejorando la mezcla entre la deuda interna y la deuda externa.

Esta operación es parte de la estrategia general de administración de deuda pública delineada en el PAF 2008 para reducir la importancia relativa de la deuda externa en el total de la deuda del Gobierno Federal, promover el desarrollo del mercado local de deuda y aprovechar las condiciones de mercado para continuar reduciendo el costo de la deuda pública.

Al respecto, es importante aclarar que con esta operación la deuda total del Gobierno Federal permanece constante, al tratarse de la emisión de instrumentos que ofrecen opcionalidad para intercambiar deuda externa por interna.

Por último, con la emisión de los Títulos Opcionales que permiten el intercambio de deuda externa por Udibonos, el Gobierno Federal continúa desarrollando la curva de tasas de interés reales, la cual servirá de referencia para otros emisores privados de deuda indexada a la inflación, particularmente a partir de los proyectos de infraestructura que ha venido impulsando la presente Administración.

Esta transacción forma parte de la estrategia de refinanciamiento y manejo de pasivos externos del Gobierno Federal y es congruente con la meta de desendeudamiento externo neto de 500 millones de dólares establecida por el H. Congreso de la Unión en la Ley de Ingresos de la Federación para el presente año.

La emisión de títulos opcionales, junto con las operaciones de recompra y cancelación anticipada de bonos externos, son parte de una estrategia integral y proactiva del Gobierno Federal para aprovechar las condiciones de volatilidad de los mercados financieros para continuar fortaleciendo la estructura de la deuda pública.

## 2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el segundo trimestre de 2008, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 58 mil 123.5 millones de pesos. Así, en el primer semestre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 85 mil 907.9 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34).

### 2.3.1 Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el segundo trimestre por 58 mil 800 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Así, en el primer semestre el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 76 mil 304.3 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno Federal dispuso de 13 mil 37.7 millones de pesos en el segundo trimestre, correspondiente a Erogaciones para

#### EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA EN 2008 (Millones de pesos)

Concepto	Ene-Mar	Abril-Jun	Total
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>2,567.7</b>	<b>2,567.7</b>
<b>Programa descuento en pagos</b>	<b>0.0</b>	<b>2,567.7</b>	<b>2,567.7</b>
Industria	0.0	0.0	0.0
Vivienda	0.0	2,563.1	2,563.1
Agroindustria	0.0	4.6	4.6
<b>Programa Reestructuración en Udis</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Programa descuento en pagos Banca de Desarrollo</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Industria	0.0	0.0	0.0
Agroindustria	0.1	0.1	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con este monto el total pagado por este concepto en el primer semestre de 2008 ascendió a 18 mil 987.7 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, se destinaron 16 mil 420 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 2 mil 567.7 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores<sup>3</sup>. El cuadro anexo muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

### 2.3.2 Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

En el segundo trimestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 417.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. Así, en el primer semestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 1 mil 781.9 millones de dólares para cubrir el pago por estos conceptos. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen tres cuadros que presentan información más detallada respecto del costo de la deuda.

### 2.4 Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para 2008, se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas. Cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 30 de junio de 2008 a 42 mil 99.2 millones de pesos, mismos que no

#### OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-07	Saldo al 30-Jun-08	Variación
TOTAL <sup>1/</sup>	209,849.3	211,214.6	1,365.3
IPAB-ADE	2,646.7	1,531.2	-1,115.5
FARAC	166,825.5	169,079.8	2,254.3
Fideicomisos y Fondos de Fomento <sup>2/</sup>	39,202.2	39,584.3	382.1
Banca de Desarrollo	1,174.9	1,019.3	-155.6

Notas:

1\_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 271 mil 492.7 millones de pesos al 30 de Junio de 2008.

2\_/ Incluye, principalmente, a FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

En el cuadro se presentan los saldos totales de las obligaciones que cuentan con la garantía del Gobierno Federal.

<sup>3</sup> Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través de Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.



### 3. Deuda del Sector Público Federal

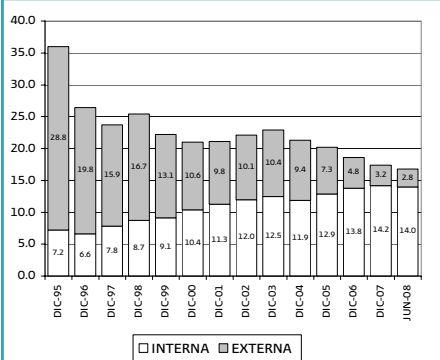
Al cierre del segundo trimestre de 2008, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 16.8 por ciento del PIB, nivel inferior en 0.6 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2007. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 14.0 por ciento del producto, cifra inferior en 0.2 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2007. En lo que se refiere a la razón de deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 2.8 por ciento, nivel menor en 0.4 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2007.

#### DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-07	30-Jun-08	31-Dic-07	30-Jun-08	31-Dic-07	30-Jun-08
TOTAL	2'062,023.8	2'072,019.1	100.0	100.0	17.4	16.8
INTERNA	1'686,787.0	1,732,178.1	81.8	83.6	14.2	14.0
EXTERNA	375,236.8	339,841.0	18.2	16.4	3.2	2.8

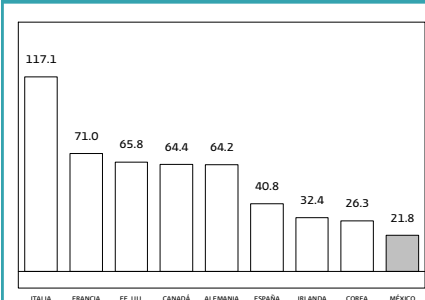
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### DEUDA NETA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (% de PIB)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL (% del PIB)



Nota: Las cifras de México son al cierre de junio de 2008 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2008.

Fuente: OECD Economic Outlook 83, junio 2008 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es menor a la registrada en la mayor parte de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA  
DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL  
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-07	Movimientos de enero a junio de 2008				Saldo 30-Jun-08 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	1'686,787.0					1'732,178.1
2.-Activos <sup>1/</sup>	271,205.3					363,885.9
3.-Saldo de la Deuda Bruta	1,957,992.3	933,007.3	811,632.5	121,374.8	16,696.9	2'096,064.0

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional. Así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2008, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 1 billón 732 mil 178.1 millones de pesos, monto superior en 45 mil 391.1 millones de pesos al registrado al

cierre de 2007. Como proporción del PIB, este saldo representó 14.0 por ciento, cifra inferior en 0.2 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2007.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 138 mil 71.7 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 121 mil 374.8 millones de pesos y ajustes contables positivos por 16 mil 696.9 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable, y el registro de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas); y b) Una variación positiva de 92 mil 680.6 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

**DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL <sup>1/</sup>  
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 30-Jun-08	2008		2009		Total
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	2'096,064.0	272,206.2	184,784.4	30,292.9	33,546.6	520,830.1
Emisión de Papel	1'945,044.5	264,600.1	160,768.7	26,593.4	31,209.1	483,171.3
SAR	71,337.4	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Banca Comercial	18,355.0	4,080.7	13,581.6	125.4	26.9	17,814.6
Otros	61,327.1	3,042.7	9,951.4	3,091.4	1,827.9	17,913.4

Notas:

1/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de Junio de 2008.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 30 de junio, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el resto del año (julio-diciembre) un monto de 456 mil 990.6 millones de pesos. De este monto el 93.1 por ciento será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de papel en los mercados nacionales.

Al cierre del segundo trimestre de 2008, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 33 mil 45.3 millones de dólares, monto inferior en 1 mil 487.2 millones de dólares al registrado al cierre de 2007. Como porcentaje del PIB este saldo representó 2.8 por ciento, proporción inferior en 0.4 puntos porcentuales respecto a la registrada en diciembre de 2007.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL**  
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-07	Movimientos de enero a junio de 2008				Saldo 30-Jun-08 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	34,532.5					33,045.3
2.-Activos <sup>1/</sup>	20,822.4					24,585.3
3.-Saldo de la Deuda Bruta	55,354.9	11,961.9	10,961.3	1,000.6	1,275.1	57,630.6
3.1 Largo plazo	54,435.0	5,488.8	6,497.1	-1,008.3	1,261.5	54,688.2
3.2 Corto plazo	919.9	6,473.1	4,464.2	2,008.9	13.6	2,942.4

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera, así como las Disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 2 mil 275.7 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 1 mil 0.6 millones de dólares, y ajustes contables al alza por 1 mil 275.1 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, así como el registro de los pasivos asociados a los Pidiregas; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 3 mil 762.9 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de junio, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el resto del año (julio-diciembre) un monto de 5 mil 296.7 millones de dólares. De este monto:

1) 44.2 por ciento correspondería a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas;

2) 32.9 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales, y

3) 22.9 por ciento a amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.

**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL**  
**PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL<sup>1/</sup>**  
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 30-Jun-08	2008		2009		Total
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	57,630.6	1,987.3	3,309.4	5,237.3	1,188.8	11,722.8
Mercado de Capitales	36,298.4	554.2	1,190.4	3,795.5	4.3	5,544.4
Mercado Bancario	2,608.7	233.9	143.1	141.0	56.9	574.9
Reestructurados	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comercio Exterior	2,972.3	104.2	622.6	81.1	118.0	925.9
OFIS	8,618.6	204.1	280.8	184.3	293.0	962.2
Pidiregas	7,056.1	890.9	1,072.5	1,035.4	716.6	3,715.4

Notas:

1/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de Junio de 2008.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el desglose de los saldos y movimientos de la deuda externa, así como la proyección de pagos para los próximos años.

Durante el segundo trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 62 mil 409.3 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto al primer semestre fue de 82 mil 997.5 millones de pesos. Por otra parte, durante el segundo trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 158.9 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el primer semestre el monto pagado ascendió a 3 mil 92.3 millones de dólares. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

#### 4. Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables.

##### PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) <sup>1/</sup> Cifras al 30 de Junio 2008

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	Obtenidos por Terceros Vigente
Millones de dólares				
PEMEX (varios proyectos)	6,426.5	23,846.9	30,273.4	57,444.3
CFE (varios proyectos)	629.6	2,300.8	2,930.4	3,198.3
<b>TOTAL</b>	<b>7,056.1</b>	<b>26,147.7</b>	<b>33,203.8</b>	<b>60,642.6</b>
Millones de pesos				
PEMEX (varios proyectos)	18,504.8	59,811.3	78,316.1	138,060.9
CFE (varios proyectos)	6,286.3	27,426.4	33,712.7	33,712.7
<b>TOTAL</b>	<b>24,791.1</b>	<b>87,237.7</b>	<b>112,028.8</b>	<b>171,773.6</b>

Nota:

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, las entidades estimaron los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de las entidades conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En el Anexo del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

## **5. Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2008 <sup>4</sup>**

En cumplimiento a los artículos 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (“Instituto” o “IPAB”) presenta el siguiente informe.

### **Aspectos relevantes del segundo trimestre de 2008**

- Los pasivos netos del IPAB al cierre del segundo trimestre de 2008 registraron una disminución de 1.53 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2007. Esta variación se explica por las recuperaciones provenientes de la banca en quiebra, la aplicación de recursos presupuestarios recibidos y por una tasa real observada menor a la programada para el periodo enero-junio de 2008.
- La deuda neta representó el 5.92 por ciento del PIB estimado para el segundo trimestre de este año, lo que significó una reducción de 0.53 puntos porcentuales respecto al dato para el mismo trimestre de 2007.
- El IPAB dio a conocer su programa de subastas de Bonos de Protección al Ahorro (Bonos) para el tercer trimestre del 2008, manteniendo sin cambio el monto objetivo a subastar para los BPA28 y BPA182 en 1 mil 300 millones de pesos y 1 mil 100 millones de pesos, respectivamente, y disminuyó en 100 millones de pesos el monto objetivo a subastar de BPAT para quedar en 1 mil 450 millones de pesos.
- Durante el segundo trimestre el Instituto realizó pagos anticipados a las obligaciones financieras con las siguientes instituciones: Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank (Scotiabank) por 500 millones de pesos y HSBC, Grupo Financiero HSBC (HSBC) por 10 mil 379 millones de pesos.
- Al cierre de junio de 2008, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 1 mil 265 millones de pesos.

### **Pasivos del Instituto**

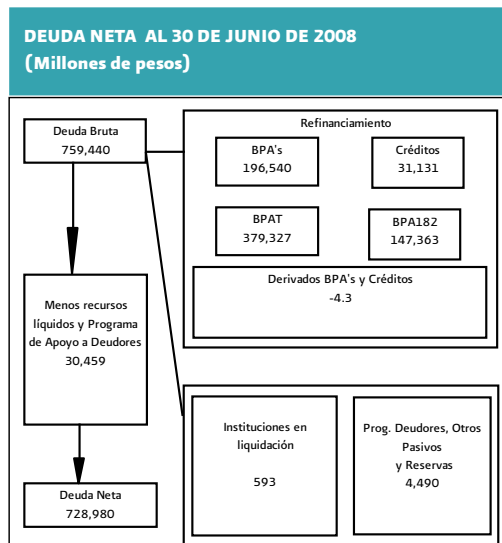
Al igual que para los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2007, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2008, de los recursos

---

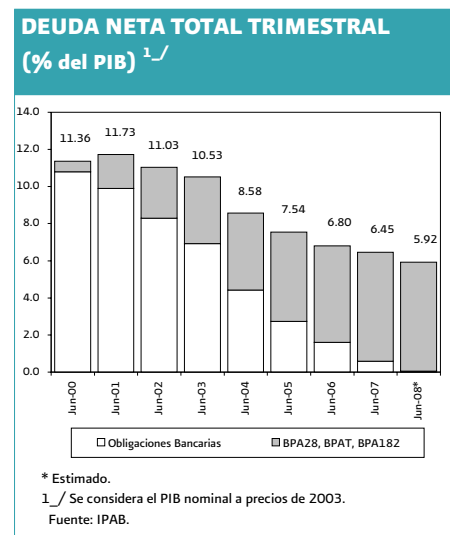
<sup>4</sup> Las cifras al cierre del segundo trimestre son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando para ello, los ingresos propios esperados del Instituto para dicho año (recuperación de activos y cuotas pagadas por los bancos). La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.

Considerando lo anterior, al 30 de junio de 2008 la deuda neta del Instituto ascendió a 728 mil 980 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.53 por ciento durante el periodo enero-junio de 2008. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo enero-junio de 2008 de 0.76 por ciento en términos anuales, respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2008 de los Criterios Generales de Política Económica, así como por el ingreso de recuperaciones provenientes de la banca en quiebra y por la aplicación de los recursos presupuestarios recibidos.



Fuente: IPAB.



El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del segundo trimestre de 2008, representó un 5.92 por ciento del PIB estimado para el segundo trimestre de este año, dato menor en 0.53 puntos porcentuales al dato para el mismo trimestre de 2007. Esta disminución se compone de:

- Una disminución de 0.35 puntos porcentuales por el incremento en el PIB nominal.
- Una disminución de 0.12 puntos porcentuales por las menores tasas de interés reales observadas en los últimos doce meses.
- Una disminución de 0.06 puntos porcentuales por la aplicación de recursos provenientes de la banca en quiebra.

## Activos del Instituto

Al cierre del segundo trimestre de 2008, el saldo de los activos totales<sup>5</sup> del Instituto ascendió a 37 mil 613 millones de pesos<sup>6</sup>, cifra que representó una disminución de 4.00 por ciento en términos nominales y de 5.91 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2007. Esta variación obedece principalmente a lo siguiente:

- Un aumento de 165.52 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos Cuotas 25% Fondo para la Protección al Ahorro”.
- Una disminución de 52.50 por ciento en términos reales en el rubro “Recuperación de cartera y activos” debido principalmente a la aplicación de los recursos provenientes de la banca en quiebra por 3 mil 884.4 millones de pesos y de los programas de saneamiento financiero por 200 millones de pesos, al pago de las obligaciones a cargo del IPAB.
- Un aumento de 11.92 por ciento en términos reales en el rubro “Activos líquidos” debido a la acumulación de caja.

Al cierre de junio de 2008, la proporción de los activos por recuperar respecto a los activos totales, sin incluir el programa de apoyo a deudores, representó 2.45 por ciento, cifra menor en 1.10 puntos porcentuales respecto al cierre de diciembre de 2007. Esto derivado a las recuperaciones recibidas durante el periodo enero-junio de 2008 de la banca en quiebra.

## Flujos de Tesorería

Durante el segundo trimestre de 2008 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 64 mil 795 millones de pesos. Dichos recursos se componen por: 51 mil 309 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento (51 mil 350 millones de pesos a valor nominal procedentes de la colocación de Bonos de Protección al Ahorro en sus tres modalidades), 400 millones de pesos recibidos por la recuperación de activos, provenientes principalmente de la banca en quiebra, 10 mil 470 millones de pesos provenientes de recursos presupuestarios, 2 mil 46 millones de pesos de cuotas cobradas a la banca y 569 millones de pesos obtenidos por intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto.

Por su parte, los pagos realizados durante el segundo trimestre de 2008 ascendieron a 61 mil 974 millones de pesos, de los cuales 35 mil 750 millones de pesos correspondieron a la amortización de Bonos de Protección al Ahorro, 15 mil 345 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB, 10 mil 879 millones de pesos al pago anticipado de obligaciones financieras con Scotiabank y HSBC.

## Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

Como se mencionó, la estrategia planteada por el IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras principalmente a través de operaciones de refinanciamiento. En virtud de lo anterior, en el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal

<sup>5</sup> Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

<sup>6</sup> Véase Cuadro 2 del Anexo de este Informe.

2008, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

**EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2008**

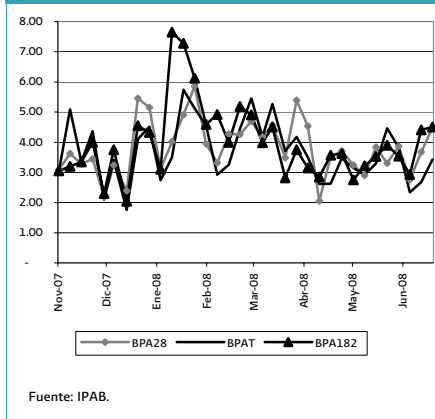
Concepto	BPA's	BPAT	BPA182	Total
No. Subasta durante el trimestre	13	13	13	39
Monto colocado nominal	16,900	20,150	14,300	51,350
Monto promedio semanal	1,300	1,550	1,100	3,950
Amortizaciones	16,250	19,500	0	35,750
Sobretasa ponderada (%)	0.13	0.11	0.12	0.12
Demanda promedio (veces)	3.64	3.27	3.52	3.46

Fuente: IPAB.

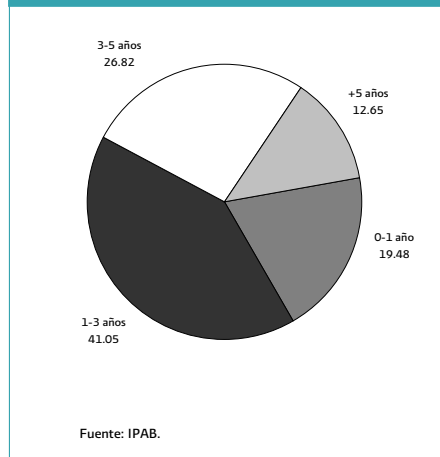
Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2º antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 26 de marzo de 2008, durante el segundo trimestre de 2008 el Instituto colocó Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 51 mil 350 millones de pesos. Los recursos por refinanciamiento se aplicaron durante el periodo abril-junio al pago de obligaciones financieras del Instituto por 45 mil 633 millones de pesos<sup>7</sup>.

Cabe destacar que durante el segundo trimestre del año, las sobretasas promedio y las demandas de los Bonos de Protección al Ahorro mostraron cambios en sus niveles, debido a la volatilidad observada en los mercados financieros.

**DEMANDA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO (Veces)**



**DEUDA IPAB, VIDA PROMEDIO (%)**



Al cierre del segundo trimestre de 2008, la vida promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.80 años; siendo la vida promedio de los Bonos de 2.75 años y la de los créditos fue de 4.07 años. El porcentaje de la deuda con vencimiento

<sup>7</sup> Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo.

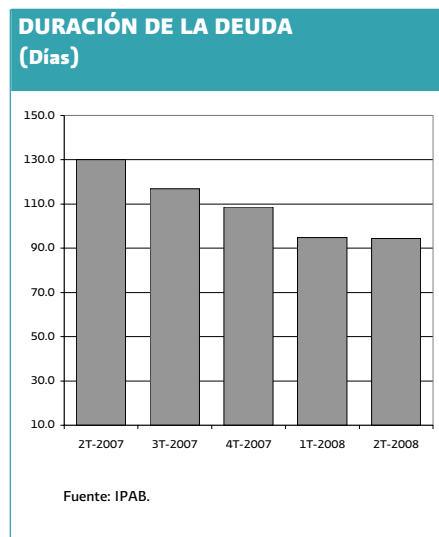
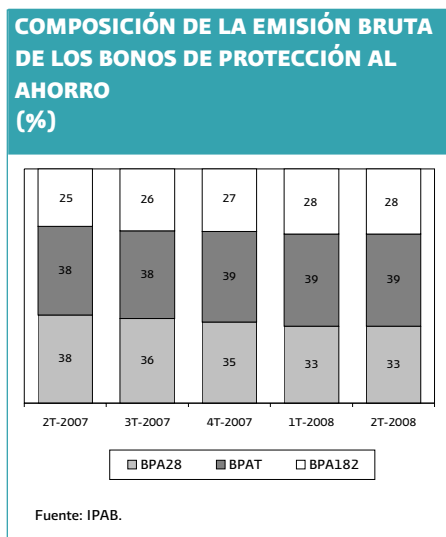


mayor a 5 años mostró un decremento de 1.69 por ciento al compararlo con cifras de diciembre de 2007, lo anterior como consecuencia de un menor número de días por vencer y a pagos anticipados de los créditos bancarios que el Instituto mantiene con HSBC.

Por su parte, la duración<sup>8</sup> promedio de la deuda del Instituto fue de 94.37 días, cifra menor al dato registrado al cierre de 2007 de 108.75 días. Lo anterior como consecuencia de un menor número de días por vencer de las operaciones de cobertura asociadas a los pasivos del IPAB. La duración de los Bonos de Protección al Ahorro y la de los créditos, considerando las operaciones de cobertura con instrumentos derivados, fue de 89.39 días y 224.18 días, respectivamente.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el segundo trimestre de 2008 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo. Asimismo, acreditaron el compromiso del Instituto de mejorar los términos y condiciones en sus operaciones respecto a las condiciones imperantes en los mercados financieros.

A continuación se muestra la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación de los Bonos de Protección al Ahorro y el cambio que se ha observado en la duración de la deuda total del Instituto.



Por otra parte, para las subastas programadas para el tercer trimestre de 2008, dadas a conocer al público inversionista el 26 de junio de 2008, el monto objetivo a subastar semanalmente para los BPA's y BPA182 se mantuvo sin cambio en 1 mil 300 millones de pesos y 1 mil 100 millones de pesos, respectivamente y se redujo el monto a subastar para los BPAT en 100 millones de pesos, quedando así en 1 mil 450 millones de pesos; siendo el monto total a subastar semanalmente de 3 mil 850 millones de pesos, como se observa en el siguiente cuadro en el cual se incluyen las series de los títulos a ser subastados:

<sup>8</sup> La duración es calculada al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el periodo de depreciación del crédito y la duración de las operaciones con derivados asociadas, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro, se considera la duración del cupón, la duración de la sobretasa primaria y la duración de las operaciones con derivados asociadas.

## CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2008

3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850
IS150611	IS150611	IS150611	IS150611	IS150611	IS150611	IS150611	IS150611	IS150611	IS150611	IS150611	IS150611	IS150917
1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100
IT130620	IT130620	IT130620	IT130620	IT130620	IT130801	IT130801	IT130801	IT130801	IT130801	IT130801	IT130801	IT130919
1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450
IP110602	IP110602	IP110714	IP110714	IP110714	IP110714	IP110714	IP110714	IP110714	IP110901	IP110901	IP110901	IP110901
1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300
02 Jul	09 Jul	16 Jul	23 Jul	30 Jul	06 Ago	13 Ago	20 Ago	27 Ago	03 Sep	10 Sep	17 Sep	24 Sep

Fuente: IPAB

## 6. Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno. El SHRFSP agrupa a la deuda pública presupuestaria, a los recursos para financiar a los sectores privado y social, a los requerimientos financieros del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), a los requerimientos del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y a los Programas de Apoyo a Deudores.

Al cierre del segundo trimestre de 2008 el SHRFSP ascendió a 3 billones 509 mil 211 millones de pesos, equivalente a 28.5 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo y en el Anexo del presente Informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

### SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP) \_1/ (Cifras en Millones de pesos)

Concepto	Diciembre de 2007		Junio de 2008	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
TOTAL SHRFSP	3'522,174.1	29.8	3'509,211.0	28.5
SHRFSP internos	2'617,109.5	22.1	2'651,398.3	21.5
SHRFSP externos	905,064.6	7.7	857,812.7	7.0

Nota:

1/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que la medición del SHRFSP es de carácter indicativo, por lo que la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos en 2008. En consecuencia, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del cual se informa, se aplican a la medida tradicional de la deuda pública.

## **7. Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal**

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, fracción II incisos a) y f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales 5 y 7 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 y 9 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

### **7.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Abril-junio de 2008**

Durante el ejercicio fiscal 2008, el Gobierno del Distrito Federal mantendrá una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

El techo de endeudamiento neto de 1 mil 500 millones de pesos aprobado para este ejercicio fiscal 2008 por el H. Congreso de la Unión fue diseñado para provocar un desendeudamiento en términos reales en el saldo de la deuda. Al término del segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 43 mil 866 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 0.5 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 2.4 por ciento con respecto al cierre de 2007, cuando la deuda se situó en 44 mil 79.5 millones de pesos.

El Gobierno del Distrito Federal había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada el GDF comenzó a desendeudarse en términos reales. En el 2007, mediante la estrategia de refinanciamiento que implementó el GDF se mejoraron las condiciones financieras de la deuda pública, utilizando dos líneas de acción: 1) el refinanciamiento del 85.5 por ciento de la deuda que se tenía contratada en ese momento y 2) la emisión de Certificados Bursátiles por 3 mil millones de pesos en el mercado de capitales.

La mencionada estrategia de refinanciamiento ha sido uno de los aciertos del GDF en materia financiera, ya que bajo el escenario adverso que prevalece actualmente en el mercado hubiera sido imposible adquirir las condiciones en las que quedó estructurada dicha deuda.

Durante el trimestre abril-junio el pago del servicio de la deuda ascendió a 1 mil 26 millones de pesos, de los cuales 14.8 millones de pesos correspondieron al pago de amortizaciones y 1 mil 11.2 millones de pesos al costo financiero de la deuda.

Por lo anterior, el pago del servicio de la deuda que se realizó durante el primer semestre de 2008 ascendió a 2 mil 163.2 millones de pesos, de los cuales 213.6 millones de pesos

correspondieron al pago de amortizaciones y 1 mil 949.7 millones de pesos al costo financiero de la deuda.

Por sectores, la composición por servicio de la deuda durante el trimestre abril-junio de 2008 fue de 91.2 por ciento del Sector Central y 8.8 por ciento del Sector Paraestatal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA <sup>1/</sup> ENERO-JUNIO 2008 (Millones de pesos)								
Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2007	Enero-marzo			Abril-junio			Saldo Estimado al 30 de Junio de 2008
		Colocación	Amortización <sup>2/</sup>	Actualización	Colocación	Amortización	Actualización	
Gobierno del Distrito Federal	44,079.5	0.0	198.8	0.0	0.0	14.8	0.0	43,866.0
Sector Central	40,624.0	0.0	2.0	0.0	0.0	14.8	0.0	40,607.2
Sector Paraestatal	3,455.5	0.0	196.8	0.0	0.0	0.0	0.0	3,258.8

Notas:

1/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal..

Al primer semestre de 2008 no se ha realizado ninguna colocación.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como una obligación de esta administración, por lo que el saldo de la deuda se publica diariamente en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal<sup>9</sup>. Asimismo, se encuentran disponibles vía electrónica los informes trimestrales de deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta en la misma página.

<sup>9</sup> El saldo de la deuda se publica diariamente en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.  
<http://www.finanzas.df.gob.mx>